Mendoza 14 de enero del 2023

AL SR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DR. SANTIAGO CAFIERO

De mi consideración

Por la presente en mi calidad de ciudadano y de abogado especialista en litigio internacional me dirijo a Usted y por su intermedio a los fines de recomendar la postulación por parte del Estado al cargo de Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Dr JORGE NELSON CARDOZO.

En ocasión de litigar ante el sistema interamericano de derechos humanos por los casos de desaparición forzada de los ciudadanos RAUL BAIGORRIA, ADOLFO GARRIDO y PAULO C. GUARDATTI en 1990 y 1992 respectivamente a manos de la policía de Mendoza, tuve la oportunidad de conocer al Dr Jorge Cardozo.

Por la situación de estas personas se arribó al procedimiento de Solución Amistosa que determinó la conformación de un tribunal arbitral ad hoc para las indemnizaciones y una comisión investigadora compuesta por agentes del estado y representantes de las víctimas. La misma fue presidida por el ilustre abogado Luis Marcó del Pont y por el Estado Nacional el Dr Jorge Cardozo. Por nuestro lado propusimos dos colegas.

Quiero decir que nunca hasta ahora vi un funcionario público tan preocupado y eficiente en la tarea encomendada. Se arribaron a conclusiones categóricas sobre la desaparición de estas tres personas como el funcionamiento del poder judicial de Mendoza. Se elaboró un Informe de la Comisión Ad hoc señalando pruebas y autores.

El tiempo y los casos de violaciones de derechos humanos nos siguió encontrándonos como fue con motivo de las Medidas Cautelares y luego

Provisionales sobre las Cárceles de Mendoza, donde la Cancillería acompañó todas las visitas de los distintos comisionados hasta llegar nuevamente a un proceso de Solución Amistosa.

Han sido muchos años de haber conocido al Dr Jorge Cardozo y puedo describirlo como una persona seria, comprometida con su tarea, eficiente, de una capacidad de planificación y gestión ejemplar.

Creo firmemente en el compromiso además del Dr Cardozo con el respeto de los derechos humanos como también que será un honor para la República Argentina como para los litigantes u organizaciones sociales contar con su presencia.

Es la persona adecuada para los procedimientos del sistema interamericana y no me cabe duda que impulsará acciones importantes en la Ilustre Comisión.

Agradezco la oportunidad de hacerle conocer mi parecer sobre la alta calidad humana y profesional de Jorge Nelson Cardozo.

Atte

Carlos Varela Alvarez

Abogado CSJN T .75.F.0040

DNI. 18.739.892

DIRECCION POSTAL, Capitán de Fragata Moyano 165 CP 5500 Mendoza, Argentina.